

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MARCELO CABRERA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 15 días del mes de Abril del 2013, en las oficinas de la compañía, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, El señor JORGE ARTURO SUBIA LOAYZA consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de compañías y el estatuto Social de la empresa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2012;
3. Conocer y Resolver sobre el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012

Representada la totalidad del Capital Social de la compañía, los accionistas presentes aceptan la celebración de esta Junta General, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 09h00 bajo la presidencia del señor JORGE ARTURO SUBIA LOAYZA propietario de cien participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; la señora MONICA BEATRIZ DOMINGUEZ CAICEDO propietaria de veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y el señor MARCELO ARMANDO CABRERA propietario de ochocientos ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad. Actúa como secretaria la señora MONICA BEATRIZ DOMINGUEZ CAICEDO.

A continuación el señor presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del día y esta resuelve por unanimidad:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el 2012, este es aprobado por unanimidad.
2. Seguidamente se procede a conocer el informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio 2012, lo aprueban en todas sus partes por unanimidad.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. La Junta deja constancia de que luego de haber realizado las deducciones legales correspondientes, la compañía arroja como resultado una pérdida.

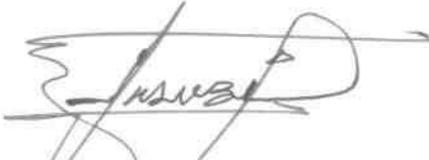
Pasan a ser documentos habilitantes del expediente de esta junta, el informe presentado por el Gerente General y el informe del Comisario así como el Balance General y el Estado de pérdidas y Ganancias del ejercicio 2012, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas 15 días antes de la presente fecha.

1/2 

Habiéndose tratado y resuelto el orden del día, el señor presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.

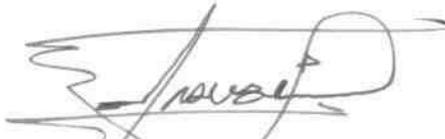
Se levanta la sesión a las 11h00



JORGE ARTURO SUBIA LOAYZA  
PRESIDENTE



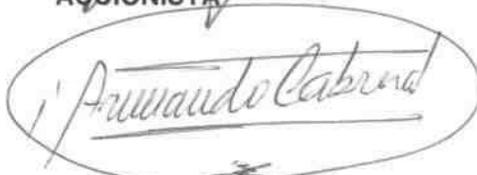
MONICA B. DOMINGUEZ C.  
SECRETARIA



JORGE ARTURO SUBIA LOAYZA  
ACCIONISTA



MONICA B. DOMINGUEZ C.  
ACCIONISTA



MARCELO ARMANDO CABRERA  
ACCIONISTA